



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA

CASA DE LA CULTURA JURÍDICA DE LEÓN GUANAJUATO

DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO

FECHA: 17/10/2023

IDENTIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTO: PCCPS-CCJ-LEÓN-03-2023

SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE PARARRAYOS DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN LEÓN, GUANAJUATO.

FUNDAMENTO LEGAL: Con fundamento en lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 43, fracción IV, 46, 47, fracción III, 86, 87, 88 y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

PARTICIPANTES:

- 1. GRUPO AZTECA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- 2. MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN REMODELA DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.
- 3. CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DAJO, S.A. DE C.V.

CLAVE:	CONCEPTOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS	UNIDAD	CANTIDAD	PARTICIPANTES		
				1	2	3
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE PARARRAYOS DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN LEÓN, GUANAJUATO.					
	Entrega de propuestas En sobre cerrado o por Medio electrónico, 12 de octubre de 2023 De 9:00 a 18:00 hrs.		1.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Anexo 1 Técnico Catálogo de conceptos,					
SP.01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PUNTA PROTECTOR ELECTROADMOSFERICO PDCE-CMCE HOME DE SEERTEC, PARARRAYOS MARCA SEERTEC, INCLUYE: REALIZAR LA MEDICIÓN DE LA CORRIENTE DEDRENADO DE LA PUNTA, PARA LA PUNTA COMPENSADOR MULTIPLE DE CAMPO ELECTRICO, DEBERA DE COSIDERAR Y REALIZAR DENTRO DEL REPORTE TECNICO EL LLENADO Y ELABORACION DEL PROTOCOLO Y MANUAL DE MANTENIMIENTO DEL FABRICANTE, CON INTERVENCION DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCION, P.U.O.C.T.	PZA	1.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SP.02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA DEL PARARRAYOS, MEDICIONES, LECTURAS Y PARÁMETROS TOMADOS DEL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA, ASI COMO LOS DEMAS SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA (TRANSFORMADOR Y TABLEROS DE DISTRIBUCION), INDICANDO LOS HOMS PARA CADA SISTEMA DE TIERRAS EXISTENTE: INCLUYE; MEDICION DE LA RESISTENCIA A TIERRA DE LA RED DE PUESTA A TIERRA EN CONFORMIDAD DE LA NOM-022-STPS-2015 VIGENTE y/o ACTUALIZADA, CON UNION EQUIPOTENCIAL Y OTRA SIN UNION EQUIPOTENCIAL, INCLUYE. MEDICION CON EQUIPO CON CERTIFICADO DE CALIBRACION VIGENTE Y TOLO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA MEDICION. P.U.O.C.T.	SERV	1.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SP.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PARED DELGADA GALVANIZADA DE 25 MM DE DIAMETRO MARCA OMEGA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN, P.U.O.C.T.	ML	45.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SP.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO DE 90 PARED DELGADA GALVANIZADA DE 25 MM MARCA OMEGA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN, P.U.O.C.T.	PZA	8.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SP.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE PVC TIPO PESADO 27 MM DE DIAMETRO, INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL MATERIAL, COPLES, PEGAMENTO, GUIADO, TAQUETES, PIJAS, BARRENADO, EQUIPO Y HERRAMIENTA, MATERIALES DE CONSUMO, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, DE CONSUMO, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, RETIRO DEL MATERIAL SOBRRANTE, DESPERDICIOS, MERMAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.C.T.	ML	25.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CLAVE:	CONCEPTOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS	UNIDAD	CANTIDAD	PARTICIPANTES		
				1	2	3
SP.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO DE 90 DE PVC TIPO PESADO DE 27 MM, INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL MATERIAL, COPLES, PEGAMENTO, GUIADO, TAQUETES, PIJAS, BARRENADO, EQUIPO Y HERRAMIENTA, MATERIALES DE CONSUMO, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, DE CONSUMO, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, RETIRO DEL MATERIAL SOBRENTE, DESPERDICIOS, MERMAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.C.T.	PZA	7.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SP.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE ABRAZADERA TIPO OMEGA GALVANIZADA PARA TUBO DE 25 mm. DE DIAMETRO, INCLUYE: TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN P.U.O.C.T.	G	35.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SP.08	SUMINISTRO E INSTALACION DE FABRICACIÓN DE MOJONERAS O DADOS DE CONCRETO F'c = 150 KG/CM2 DE 0.15X0.20X0.25MTS. PARA RECIBIR TUBERÍA, INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL MATERIAL, ARENA, GRAVA, MADERA DE PINO DE TERCERA, CEMENTO, MATERIALES DE CONSUMO, APLICACIÓN DE ADITIVO FESTER BOND EN TODA EL ÁREA DE CONTACTO CON RENDIMIENTO DE ACUERDO A FICHA TÉCNICA, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, RETIRO DEL MATERIAL SOBRENTE, DESPERDICIOS, MERMAS, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, IMPERMEABILIZANTE IGUAL AL EXISTENTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.C.T.	PZA	30.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SP.09	SUMINISTRO E INSTALACION DE ELECTRODO DE TIERRA DE COPERWELD DE 3 MTS DE LONGITUD 5/8 DE DIAMETRO CON PROTOCOLO CON UNION SOLDABLE DE CABLE 2/0 A VARILLA 5/8 DE COBRE POR TERMOFUSION CON CARGA EXOTERMICA MOLDE GTC-162 CARTUCHO 115, INCLUYE: PRECALENTAR EL MOLDE, MANO DE OBRA, MATERIALES, VARILLA, MOLDES, ACARREOS, PUESTA EN SITIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	PZA	8.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SP.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE REGISTRO DE FIBRA DE VIDRIO CON TAPA (TAPA DE CONCRETO Y VARILLA PARA SU JALADORA) PARA ELECTRODO DE GRAFITO Y/O VARILLA, DE 30 CM DE DIAMETRO, POR 90 CM DE LARGO CATALOGO M-FR.-40112, MARCA MATIMSA DE C.V., PARA VARILLA DE TIERRAS.CON INTERVENCION DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	2.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SP.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE DESNUDO SEMIDURO CAL 2/0 COLOCADO EN ZANJA A UNA PROFUNDIDAD ENTRE 60 Y 50 CMS APROXIMADAMENTE SOBRE EL NIVEL DE PISO DE TERRENO NATURAL TERMINADO, PARA LA INSTALACIÓN DE LA MALLA DE PUESTA A TIERRA Y LA INSTALACIÓN DE LA UNIÓN EQUIPOTENCIAL DEL SISTEMA PUESTA A TIERRA EXISTENTES. INCLUYE MANO DE OBRA, ACARREO, PUESTA EN SITIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION COMO P.U.O.C.T.	M	70.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SP.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNION SOLDABLE DE CABLE 2/0 DE COBRE A CABLE 2/0 DE COBRE POR TERMOFUSION CON CARGA EXOTERMICA MOLDE XBM-2G2G CARTUCHO 200 INCLUYE PRECALENTAR EL MOLDE, MANO DE OBRA, MATERIALES, MOLDES ACARREOS, PUESTA EN SITIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	PZA	6.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SP.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNION SOLDABLE DE CABLE 2/0 A ELECTRODO DE TIERRA POR TERMOFUSION CON CARGA EXOTERMICA MOLDE GTC-162G CARTUCHO 115 INCLUYE PRECALENTAR EL MOLDE, MANO DE OBRA, MATERIALES, MOLDES ACARREOS, PUESTA EN SITIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	PZA	8.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SP.14	DEMOLICIÓN DEL PISO DE CONCRETO, Y/O LOSETA, HECHO A MANO DE 30 CM. DE ANCHO POR 25 CM DE PROFUNDIDAD CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M	15.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SP.15	DEMOLICIÓN DEL PISO DE PASTO Y/O CÉSPED, HECHO A MANO DE 30 CM. DE ANCHO POR 25 CM DE PROFUNDIDAD CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M	25.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SP.16	EXCAVACION DE TERRENO TIPO II ROCOSO PARA ZANJA HECHO A MANO DE 30 CM DE ANCHO X 40 CM DE PROFUNDIDAD INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO DE EXCAVACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU ELABORACION	M	40.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SP.17	RELLENO DE ZANJA CON PRODUCTO DE EXCAVACION COMPACTADA AL 90% EN SANJA DE 30 CM DE ANCHO X 40 CM DE PROFUNDIDAD INCLUYE ACABADOS EN CONCRETO/MOSAICO SIMILARES A LOS EXISTENTES MANO DE OBRA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU ELABORACION	M	40.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SP.18	REPOSICION DE PISO DE PASTO Y/O CÉSPED, ACABADO IGUAL AL EXISTENTE DE 30 CM DE ANCHO POR 15 CM DE PROFUNDIDAD INCLUYE MANO DE OBRA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU ELABORACION	M	25.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SP.19	REPOSICION DE PISO DE CONCRETO CON ESTAMPADO Y/O ACABADO IGUAL AL EXISTENTE DE 30 CM DE ANCHO POR 15 CM DE PROFUNDIDAD INCLUYE MANO DE OBRA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU ELABORACION	M	15.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SP.20	SUMINISTRO E INSTALACION INTENSIFICADOR H2OHM PARA EL CONDUCTORES Y ELECTRODO DEL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA AL 30% INCLUYE MANO DE OBRA, INTENSIFICADOR, CEPA, ACARREOS, PUESTA EN SITIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	PZA	10.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SP.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE CAL.4 AWG DESNUDO, PARA LA BAJADA Y TERRIZAR PALMERAS INCLUYE MANO DE OBRA, CONECTOR MECÁNICO, ACARREO, PUESTA EN SITIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	M	100.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

[Handwritten signature]

CLAVE:	CONCEPTOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS	UNIDAD	CANTIDAD	PARTICIPANTES		
				1	2	3
SP.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE CAL. 6 AWG (AISLAMIENTO COLOR VERDE), PARA ATERRIZAR MASTIL, INCLUYE MANO DE OBRA, CONECTOR MECÁNICO, ACARREO, PUESTA EN SITIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	M	100.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SP.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE CAL. 6 AWG (AISLAMIENTO COLOR VERDE), PARA ATERRIZAR RETENIDAS, INCLUYE MANO DE OBRA, CONECTOR MECÁNICO, ACARREO, PUESTA EN SITIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	M	100.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SP.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE CAL.8 AWG (SIN AISLAMIENTO), PARA ATERRIZAR MALLAS Y ESTRUCTURA DE LOS PANELES SOLARES , INCLUYE MANO DE OBRA, CONECTOR MECÁNICO, ACARREO, PUESTA EN SITIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	M	150.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SP.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE CAL. 6 AWG (AISLAMIENTO COLOR VERDE), PARA DERIVAR Y ATERRIZAR TUBERIAS, MALLAS Y ESTRUCTURA DE LOS PANELES SOLARES, INCLUYE MANO DE OBRA, CONECTOR MECÁNICO, ACARREO, PUESTA EN SITIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	M	100.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SP.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE CAL.4 AWG (AISLAMIENTO COLOR VERDE), PARA LA BAJADA Y TERRIZAR, TUBERIAS, MALLAS Y ESTRUCTURA DE LOS PANELES SOLARES INCLUYE MANO DE OBRA, CONECTOR MECÁNICO, ACARREO, PUESTA EN SITIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	M	100.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SP.27	SUMINISTRO E INSTALACION DE ZAPATA TERMINAL BIMETÁLICA, DE UN OJILLO PARA CABLE DE 14 AWG – 2 AWG, CATÁLOGO LA-2, MCA. CONNECTOR MANUFACTURING COMPANY, INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL MATERIAL, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, TORNILLOS, ARANDELAS PLANAS Y DE PRESIÓN, BARRENADO, PASTA GRAFITADA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, MATERIALES DE CONSUMO, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, RETIRO DEL MATERIAL SOBRENTE, DESPERDICIOS, MERMAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.C.T.	PZA	26.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SP.28	SUMINISTRO E INSTALACION DE ZAPATA MECÁNICA DE COBRE TIPO TERMINAL, DE UN OJILLO PARA PARA SUPERFICIE PLANA, PARA CABLE DE 14 AWG – 4 AWG, CATÁLOGO KA4C, MCA. BURNDY, INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL MATERIAL, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, TORNILLOS, ARANDELAS PLANAS Y DE PRESIÓN, BARRENADO, PASTA GRAFITADA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, MATERIALES DE CONSUMO, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, RETIRO DEL MATERIAL SOBRENTE, DESPERDICIOS, MERMAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.C.T.	PZA	5.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SP.29	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONECTOR BIPARTIDO MECÁNICO DE COBRE PARA CABLE DE 8 AWG – 2 AWG, CATÁLOGO KS23, MCA. BURNDY, INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL MATERIAL, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, PASTA GRAFITADA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, MATERIALES DE CONSUMO, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, RETIRO DEL MATERIAL SOBRENTE, DESPERDICIOS, MERMAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.C.T.	PZA	20.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SP.30	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONECTOR DE TUBERIA CON TERMINAL PARA TUBERIA DE 38-51 MM DE DIAMETRO DE ALEACIÓN COBRE-COBRE, CATÁLOGO C-306A MCA. ANPASA, INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL MATERIAL, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, TAQUETES, PIJAS, BARRENADO, EQUIPO Y HERRAMIENTA, MATERIALES DE CONSUMO, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, RETIRO DEL MATERIAL SOBRENTE, DESPERDICIOS, MERMAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.C.T.	PZA	6.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SP.31	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONECTOR MECANICO ALEACIÓN DE COBRE, DE CABLE A CABLE, MARCA BURNDY, CATÁLOGO GK6429, INCLUYE: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COLOCACIÓN DE MATERIAL, SE DEBERÁN DE CONSIDERAR, PASTA FRAFITADA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, MATERIALES DE CONSUMO, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, RETIRO DEL MATERIAL SOBRENTE, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, P.U.O.C.T.	PZA	4.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SP.32	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARRA UNIÓN, MARCA TOTAL GROUND, CATALOGO TG-BUS-G10, 1000 A, 20x5x0.64 cm, DE COBRE CON AISLADORES, INCLUYE: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COLOCACIÓN DE MATERIAL, SE DEBERÁN DE CONSIDERAR EQUIPO Y HERRAMIENTA, MATERIALES DE CONSUMO, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, RETIRO DEL MATERIAL SOBRENTE, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, P.U.O.C.T.	PZA	1.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SP.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETE CAJA DE CONEXIONES ELECTRÓNICAS DE 300X250X150 MM, marca Argos, CÓDIGO AEM3025/15PM, INCLUYE: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COLOCACIÓN DE MATERIAL, SE DEBERÁ DE CONSIDERAR, CONEXIÓN DE LAS INSTALACIONES, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, PIJAS, BARRENADO, EQUIPO Y HERRAMIENTA, MATERIALES DE CONSUMO, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, RETIRO DEL MATERIAL SOBRENTE, DESPERDICIOS, MERMAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, P.U.O.C.T.	PZA	1.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 2	Anexo 2 CARTA DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS			CUMPLE	NO CUMPLE, NO INCLUYÓ ESTE ANEXO	CUMPLE
ANEXO 3	Anexo 3 CUMPLIMIENTO DE NORMAS			CUMPLE	NO CUMPLE, NO INCLUYÓ ESTE ANEXO	CUMPLE

MANUEL

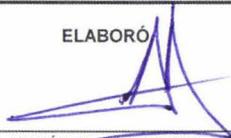
[Handwritten signature]

CLAVE:	CONCEPTOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS	UNIDAD	CANTIDAD	PARTICIPANTES		
				1	2	3
ANEXO 4	Anexo 4 CARTA PROTESTA DE NO IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR			CUMPLE	NO CUMPLE, NO INCLUYÓ ESTE ANEXO	CUMPLE
ANEXO 5	Anexo 5 MANIFESTACIÓN DE DOMICILIO LEGAL			CUMPLE	NO CUMPLE, NO INCLUYÓ ESTE ANEXO	CUMPLE
NUMERAL 7 DE LA CONVOCATORIA - BASES "7. DOCUMENTACIÓN LEGAL "	<p>Testimonios de los instrumentos otorgados ante fedatario público debidamente inscritos ante los registros que determine la ley, en que consten su constitución, su representante legal y sus reformas.</p> <p>En el caso de personas físicas, se deberá presentar una identificación oficial con fotografía, tales como credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (antes Instituto Federal Electoral), Cédula Profesional o Pasaporte, o cualquier otro documento con fotografía expedido por un Órgano del Estado Mexicano.</p> <p>7.2 En caso de no establecerlo el documento del numeral 7.1, se deberá presentar, testimonio en el que conste el acto jurídico en virtud del cual se haya conferido al apoderado del participante la capacidad legal para actuar en su nombre en procedimientos de contratación convocados por los poderes Ejecutivo, Judicial y Legislativo Federales, y otras Instituciones Públicas, e, incluso, en cualquiera de los actos relacionados con el vínculo contractual que pudiere establecerse; anexando copia de identificación oficial vigente con fotografía del representante legal, de conformidad con las señaladas en el párrafo que antecede.</p> <p>7.3 Cédula de Identificación Fiscal expedida por el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (Cuando estos documentos correspondan a la versión electrónica, únicamente presentará copias simples, considerando que al presentarlas manifiesta que son fidedignas).</p> <p>7.4_ Declaración firmada por el participante o su representante legal, bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas en que incurrir los que declaren falsamente ante autoridad distinta a la judicial, que no se encuentra impedido para contratar, en términos de los artículos 62, fracciones XV y XVI, y 193, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y X del AGA XIV/2019. (Anexo 4).</p> <p>7.5_ Documento expedido, durante el último semestre, por algún órgano del Estado Mexicano en el cual conste el domicilio legal del participante para efectos del procedimiento de contratación y, en su caso, de la relación contractual que llegue a establecerse; (Boleta Predial, Comprobante de Derechos por Consumo de Agua, Comprobante de Consumo de Energía Eléctrica expedido por la Comisión Federal de Electricidad). No se aceptarán recibos expedidos por compañías telefónicas, departamentales, ni bancos.</p> <p>Si dicho documento fue expedido a nombre de una persona diversa al participante que acude al presente procedimiento, para cumplir con este requisito, será necesario que acredite la existencia del acto jurídico en virtud del cual, tiene la propiedad o posesión derivada del inmueble correspondiente vigente a la fecha de entrega de las propuestas.</p> <p>7.6 Escrito en el cual manifieste que en el domicilio al que se refiere el punto anterior recibirá toda clase de notificaciones de los actos derivados del procedimiento respectivo, incluyendo los derivados de la adjudicación correspondiente, e incluso, todos los relacionados con la contratación que, en su caso, llegue a celebrarse (Anexo 5).</p> <p>7.7 Registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.</p>			CUMPLE	NO CUMPLE, NO INCLUYÓ LOS ANEXOS SOLICITADOS DEL NUMERAL 7 DE LA CONVOCATORIA BASES	CUMPLE
NUMERAL 8 DE LA CONVOCATORIA - BASES "8. PROPUESTA TÉCNICA"	<p>8.1 No se aceptarán propuestas alternativas o parciales.</p> <p>8.1 Descripción completa, detallada y ordenada de la partida propuesta la cual deben incluir el mínimo de requisitos técnicos especificados en el Anexo 1. Cada participante, deberá efectuar una sola.</p> <p>8.2 Las propuestas deberán contener el equipo necesario, adecuado y suficiente, sea o no propio para desarrollar los servicios respectivos, conforme a lo indicado en el Anexo 2.</p> <p>8.3 Las propuestas deberán estar redactadas en español, en papelería membretada del participante, foliadas, firmadas en todas sus hojas por el participante o su representante legal, no deberán contener tachaduras o enmendaduras, con la descripción detallada de los servicios, conforme al Anexo 1.</p> <p>8.4 Carta bajo protesta de decir verdad, sobre el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales respecto de los servicios, de conformidad con la Ley de Infraestructura de la Calidad, Anexo 3.</p> <p>8.5 Copia simple de por lo menos dos instrumentos (v.gr. contratos) de servicios iguales o similares que avalen la experiencia del concursante en cualquiera de los 3 años previos y/o 2023.</p> <p>8.6 La Suprema Corte de Justicia de la Nación manifiesta que no se permite la subcontratación.</p>			CUMPLE	NO CUMPLE, NO INCLUYE INFORMACIÓN/ ANEXOS DE NUMERALES 8.4 Y 8.5, ASÍ ANOTÓ INCORRECTA LA INFORMACIÓN DE GARANTÍA DE LOS TRABAJOS	CUMPLE

M. CÁRNEZ

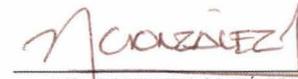
CLAVE:	CONCEPTOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS	UNIDAD	CANTIDAD	PARTICIPANTES		
				1	2	3
NUMERAL 9 DE LA CONVOCATORIA - BASES "9.PROPUUESTA ECONÓMICA"	<p>En la propuesta económica se asentará, en moneda nacional: el precio unitario, descuentos, impuestos aplicables y precio total en forma desglosada por la partida completa, señalando el importe total de la propuesta económica con número y letra.</p> <p>9.2Incluir detalladamente los conceptos indicados en el Anexo 1.</p> <p>a)Periodo de prestación de los servicios: 20 días naturales a partir de la firma del contrato simplificado.</p> <p>b)La prestación de los servicios se realizará en el o los siguientes domicilios: Casa de la Cultura Jurídica en León, Guanajuato ubicada en Calle Chiapas No. 309, C.P. 37360, Colonia Bellavista en León, Guanajuato.</p> <p>c)Forma de pago: Pago en una sola exhibición al término y aceptación de los trabajos a entera satisfacción por este Alto Tribunal, así como la documentación administrativa completa y recibida de conformidad.</p> <p>(En términos de los Artículos 159 y 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, en ningún caso procederán pagos por concepto de servicios no recibidos o no prestados a entera satisfacción).</p> <p>Mediante transferencia bancaria, de conformidad con los datos que sean proporcionados.</p> <p>d)Vigencia de la propuesta: Las propuestas permanecerán vigentes por un plazo no menor de 30 días hábiles siguientes a la fecha de entrega de las mismas.</p> <p>e)Nombre y firma del representante legal.</p> <p>f)Descripción de garantías de los Servicios.</p> <p>9.3Los precios se mantendrán firmes hasta el cumplimiento total del contrato.</p> <p>9.4Los impuestos y derechos que se causen con motivo de la contratación serán pagados por el adjudicatario, salvo los que por disposición legal deba cubrir la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p> <p>9.5Cuando el monto de la propuesta económica sea superior a \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N., sin I.V.A.) será obligatorio el presentar las constancias con la que acredite que cuenta con la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en sentido positivo, expedidos por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y a las reglas 2.1.29 y 2.1.37 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2021; primera, segunda y cuarta de las reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2022 y las reglas primera y cuarta del Acuerdo H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones, patronales y entero de descuentos. Dichos documentos deberán estar vigentes (con una antigüedad no mayor a 30 días naturales). La propuesta del concursante que no presente estos documentos será desechada, con la salvedad por el monto de la propuesta económica previamente señalada.</p>			CUMPLE	NO CUMPLE, NO INCLUYE INFORMACIÓN/ ANEXOS DE NUMERALES 9.5, ASÍ COMO GARANTÍA DE LOS TRABAJOS	CUMPLE
	DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO, DE LAS PROPUESTAS DE EMPRESAS O PERSONAS FÍSICAS DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS, MISMOS QUE SE ENLISTAN COMO VERIFICACIÓN, CON LO QUE SE ANALIZÓ Y DETERMINÓ EL CUMPLIMIENTO DE ELLOS, ASÍ COMO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: LE ES FAVORABLE EL DICTAMEN TÉCNICO A LOS PRESTADORES DE SERVICIO "GRUPO AZTECA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.", ASÍ COMO A "CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DAJO, S.A. DE C.V.", POR OFRECER EL BIEN O SERVICIO ACORDE A LOS REQUERIMIENTOS DE LA SUPREMA CORTE, ASÍ COMO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS, INFORMACIÓN Y LOS PLAZOS SOLICITADOS. EN CUANTO A LA PROPUESTA DEL PRESTADOR DE SERVICIOS "MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN REMODELA DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.", SU PROPUESTA SE TIENE COMO NO FAVORABLE, POR NO CUMPLIR CON LO SOLICITADO.			Se indican los requisitos solicitados, mencionando si cumplió con ellos	Se indican los requisitos solicitados, mencionando si cumplió con ellos	Se indican los requisitos solicitados, mencionando si cumplió con ellos
	DICTAMEN DE RESOLUTIVO TÉCNICO			Se determina "FAVORABLE"	Se determina "NO FAVORABLE"	Se determina "FAVORABLE"

ELABORÓ



MTRO. ADRIÁN OLIVÁS JURADO
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CASA DE LA
CULTURA JURÍDICA EN LEÓN, GUANAJUATO

REVISÓ



LIC. LIBIA ZULEMA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA
JURÍDICA EN LEÓN, GUANAJUATO



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN LEÓN, GUANAJUATO

DICTAMEN ECONÓMICO

FECHA: 17/10/2023

IDENTIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTO: PCCPS-CCJ-LEÓN-03-2023

SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE PARARRAYOS DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN LEÓN, GUANAJUATO.

FUNDAMENTO LEGAL: Con fundamento en lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 43, fracción IV, 46, 47, fracción III, 86, 87, 88 y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

PARTICIPANTES:

1. GRUPO AZTECA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
2. MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN REMODELA DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.
3. CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DAJO, S.A. DE C.V.

CLAVE:	CONCEPTOS/REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS	UNIDAD	CANTIDAD	PARTICIPANTES					
				1		2		3	
				UNITARIO	IMPORTE	UNITARIO	IMPORTE	UNITARIO	IMPORTE
0	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE PARARRAYOS DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN LEÓN, GUANAJUATO.		1	\$207,252.41	\$207,252.41	\$305,115.00	\$305,115.00	\$194,001.00	\$194,001.00
SUBTOTAL				\$207,252.41	\$207,252.41	\$305,115.00	\$305,115.00	\$194,001.00	\$194,001.00
I.V.A.				\$33,160.39	\$33,160.39	\$48,818.40	\$48,818.40	\$31,040.16	\$31,040.16
TOTAL				\$240,412.80	\$240,412.80	\$353,933.40	\$353,933.40	\$225,041.16	\$225,041.16
Costo Estimado por la IM				\$258,083.32		\$258,083.32		\$258,083.32	
Porcentaje de variación respecto del costo estimado				-19.70%		18.22%		-24.83%	
IMPORTE EN UMAS PARA EL EJERCICIO 2023				1,997.81		2,941.15		1,870.07	
OBSERVACIONES				CUMPLE		CUMPLE		NO CUMPLE	
RESULTADO: EFECTUADO EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE PRECIOS OFERTADOS, Y EN APEGO A LA NORMATIVA APLICABLE EN MATERIA ADMINISTRATIVA DE ESTE ALTO TRIBUNAL, Y TOMANDO EN CUENTA, COMO PRECIO BASE, EL PRECIO PREVALECIENTE DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO EFECTUADA EN 2023 PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE PARARRAYOS, SE DETERMINA: FAVORABLE PARA LOS TRES PRESTADORES DE SERVICIO: "GRUPO AZTECA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.", "MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN REMODELA DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.", Y "CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DAJO, S.A. DE C.V." TODA VEZ QUE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS SE CONSIDERAN COMO SOLVENTES, Y CUMPLEN CON LO SOLICITADO POR LA SUPREMA CORTE, CONFORME A LA NORMATIVA APLICABLE VIGENTE.				FAVORABLE		FAVORABLE		FAVORABLE	

ELABORÓ:

MTRO. ADRIÁN OLIVAS JURADO

ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
EN LEÓN, GUANAJUATO

REVISÓ:

LIC. LIBIA ZULEMA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA
JURÍDICA EN LEÓN, GUANAJUATO